

AL CONTESTAR ESTE OFICIO SIRVASE INVARIABLEMENTE HACER MENCION DE SU NUMERO

OFICIO: 1002/2014/290
ASUNTO: INFORMACIÓN DE COPLADEMUN
ZAPOPAN, JALISCO A 2 DE JUNIO DE 2014

LIC. SENDY LUCÍA MURILLO VARGAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me permito dirigirme a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracciones IX y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, e informarle que durante el mes de mayo no se generó información en esta dependencia para dicho menester.

Respecto a la estadística de asistencia a la Comisión Permanente del COPLADEMUN, con fundamento en lo establecido en el artículo 15 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que esta no ha sesionado en el año 2014, razón por la cual no se generó dicha información para su difusión en el portal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el tema.

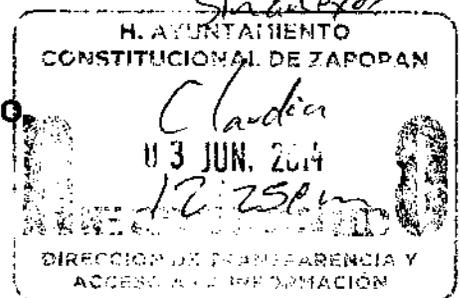
ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

**"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación
de la Constitución de Apatzingán"**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
ING. RUBÉN ENRIQUE GASTÉLUM ANGULO
DIRECTOR DE COPLADEMUN



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015